

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**

Tel. 500-0929, Ext., 6327
www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PROYECTO:	ESTACIÓN DE POLICÍA EN CIUDAD DEL LAGO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.
CONSULTORES:	ALICIA VILLALOBOS (IRC-098-2008) / MANRIQUE CHAVARRÍA (IRC-005-2015) /YOSUANI MILLER (IRC-001-2012) / GRUPO MORPHO, S.A.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO: ALCALDE DÍAZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

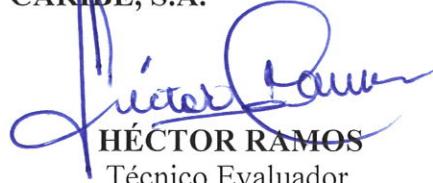
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto denominado “ESTACIÓN DE POLICÍA EN CIUDAD DEL LAGO” consiste en la construcción de un edificio de 5 niveles (Planta baja + 4 niveles). El edificio constará de puestos de trabajo, dormitorios, comedor, áreas de aseo, puestos de reuniones, salas de conferencias, puesto de atención al ciudadano, área de espera, lavandería, taller de reparación de vehículos, depósitos, tinaquera, transformador, elevador, tanque de reserva de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales, planta de respaldo eléctrico y estacionamientos. El sitio del proyecto es un polígono dentro del Complejo Urbanístico Ciudad del Lago, sobre la finca 30245149, propiedad de Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A., y ubicada en el corregimiento de Alcalde Díaz, distrito y provincia de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se encuentran debidamente actualizados y habilitados.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “ESTACIÓN DE POLICÍA EN CIUDAD DEL LAGO”, promovido por **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**


HÉCTOR RAMOS
Técnico Evaluador


HECTOR MAURE
Directora Regional de Panamá Norte, encargado

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Hector L. Ramos V.
C.T. Idoneidad N° 143

